ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	23/09/2025
Dependencia Solicitante:	SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
Objeto a contratar	IMPLEMENTAR ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META, FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES EN DEFENSA DE SUS DERECHOS Y ACTIVACIÓN DE RUTA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1257 DE 2008.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES – Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, el cual es "**IMPLEMENTAR ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GENERO PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META, FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES EN DEFENSA DE SUS DERECHOS Y ACTIVACIÓN DE RUTA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1257 DE 2008**" se identifica que se ubica dentro del sector terciario o de servicios.

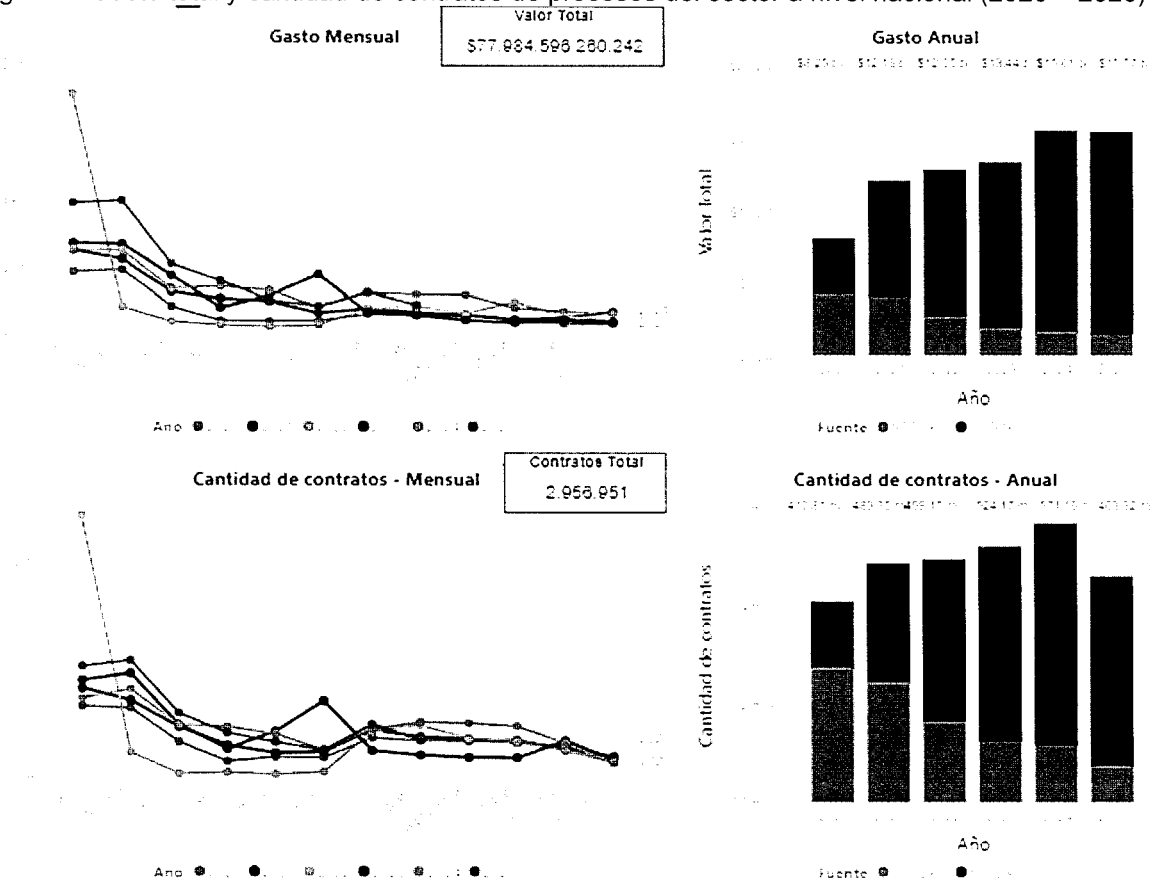
El sector terciario en la economía colombiana es uno de los más dinámicos y contribuye significativamente al PIB del país. Según el DANE, este sector incluye actividades como comercio, transporte, alojamiento y servicios de alimentación, información y comunicaciones, servicios de publicidad, servicios de logística, servicios de alquiler, servicios financieros y seguros, actividades inmobiliarias, servicios profesionales, científicos y técnicos, servicios administrativos y de apoyo, administración pública, defensa, educación, salud, y otros servicios comunitarios, sociales y personales. Se trata de un sector importante para que la economía fluya, por ende, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

Por medio del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, podemos hacer un análisis general del mercado, filtrando los códigos UNSPSC que enmarcan nuestro objeto a contratar:

801116 – Servicios de personal temporal
811416 – Manejo de cadena de suministros
821015 – Publicidad impresa
901018 – Servicios de comida para llevar y a domicilio

Analizando la oferta del sector por medio del modelo de abastecimiento estratégico, y filtrando los códigos ya mencionados, entre el periodo 01/01/2020 y 28/08/2025, a nivel nacional se registra un gasto total de aproximadamente 77,98 billones de pesos en procesos del mismo sector. Celebrándose en el mismo periodo 2.956.951 contratos en las plataformas SECOP I y SECOP II.

Figura 1. Gasto total y cantidad de contratos de procesos del sector a nivel nacional (2020 – 2025)



Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la oferta del modelo de abastecimiento estratégico.

Si analizamos el comportamiento de la oferta por cada código del presente proceso, podemos evidenciar que, a través de los años del periodo de estudio, el servicio de mayor valor ha sido el 8011 – servicios de recursos humanos, con una participación del 94,79% sobre el gasto total y con 2.924.329 contratos celebrados.

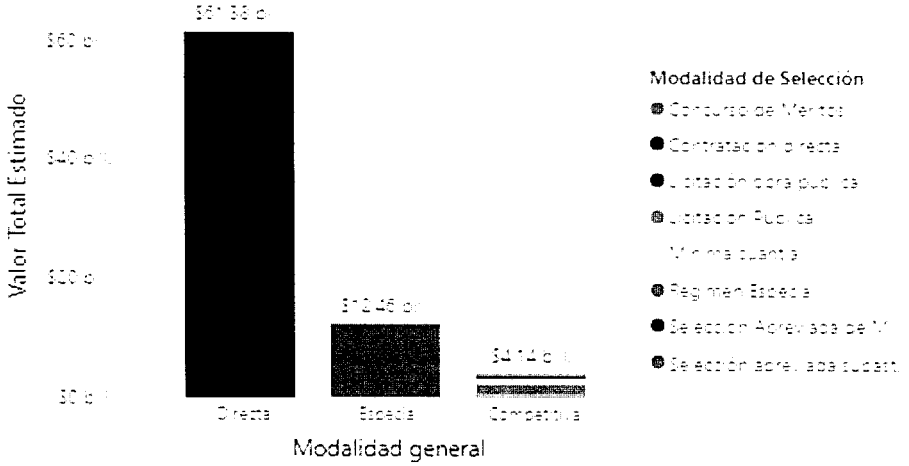
Tabla 1. Gasto total del sector por clasificador de bienes y servicios a nivel nacional (2020 – 2025)

Año	Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	2924329	$73.922.974.609.449	94,79%
8114 - Tecnologías de fabricación	10441	$2.365.306.014.744	3,03%
8210 - Publicidad	11248	$619.399.357.623	0,79%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	10933	$1.076.916.278.426	1,38%
Total	2956951	$77.984.596.260.242	100,00%

Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la oferta del modelo de abastecimiento estratégico.

Respecto a la modalidad de contrato para los procesos del sector, durante el mismo periodo, evidenciamos una amplia dominancia de la modalidad por contratación directa, con un gasto total de aproximadamente 61.38 billones de pesos.

Figura 2. Gasto total del sector por modalidad de contratación a nivel nacional (2020 – 2025)



Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la oferta del modelo de abastecimiento estratégico.

Económico:

1. Productos incluidos dentro del sector.

De acuerdo con los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) Proporcionados por Colombia compra eficiente, nuestro objeto se ubica en:

Tabla 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE O PRODUCTO	CÓDIGO UNSPSC
80000000	80110000	80111600	Servicios temporales de recursos humanos	80111620
81000000	81140000	81141600	Logística	81141601
82000000	82100000	82101500	Publicidad impresa	82101500
90000000	90100000	90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio	90101800

Fuente: Elaboración propia con información de la UNSPSC

Según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) REV. 4 A.C. (2022), el objeto a contratar presente tiene ítems que se clasifican dentro de los códigos I5611, N8230, M7310 y M7490.

Tabla 3. Actividades del proceso según Clasificación CIIU REV. 4 A.C. (2022).

CODIGO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
I5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas	La preparación y el expendio de alimentos a la carta y/o menú del día (comidas completas principalmente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa.

		Pueden o no prestar servicio a domicilio, suministrar bebidas alcohólicas o algún tipo de espectáculo.
N8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.
M7310	Publicidad	El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y la realización de campañas de publicidad. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes.
M7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración.
N8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

Fuente: Elaboración propia con información de la Clasificación CIIU REV. 4 A.C. (2022).

2. Agentes que componen el sector

Teniendo en cuenta el objeto a contratar del presente proceso, los agentes que componen el sector son:

Agentes que regulan:

El estado, y las entidades de orden territorial son las encargadas de regular los distintos sectores, algunas de estas entidades y/o dependencias son:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Cámara de Comercio
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima)

Agentes proveedores:

Los agentes proveedores son todos aquellos que tengan actividades económicas relacionadas con los productos y servicios del presente proceso, como, por ejemplo:

- Restaurantes
- Establecimientos comerciales prestadores de servicios logísticos
- Establecimientos comerciales prestadores de servicios publicitarios

Agentes consumidores:

Los agentes consumidores son todas aquellas personas naturales, empresas y entidades que requieren contratar los bienes y servicios enmarcados en el presente proceso, como pueden ser entidades públicas o privadas con necesidad de capacitar, organizar eventos, personas naturales que precisen servicios de publicidad, entre otros.

3. Gremios y Asociaciones que participan en el sector

Teniendo en cuenta el sector del presente proceso, los gremios y asociaciones más importantes identificados son:

- Cotelco Capítulo Meta
- FENALCO Seccional Meta
- Confederación de la Industria Turística de Colombia (CONFETUR)
- Asociación Colombiana de la Industria de Ferias, Congresos, Convenciones y Actividades Afines (AIFEC)
- Meeting Professionals International Colombia (MPI Colombia)
- Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRES)
- Red de Abastecimiento de Alimentos del Meta
- Unión Colombiana de Empresas Publicitarias (UCEP)
- Asociación Nacional de Anunciantes de Colombia (ANDA)
- Unión Nacional de Empresas de Marketing Estratégico y Comunicaciones (UNEMEC)

Algunas de las asociaciones de mujeres del Departamento del Meta registradas en las bases de datos de la Secretaría de la Mujer, la Familia, y la Equidad de Género del departamento del Meta son:

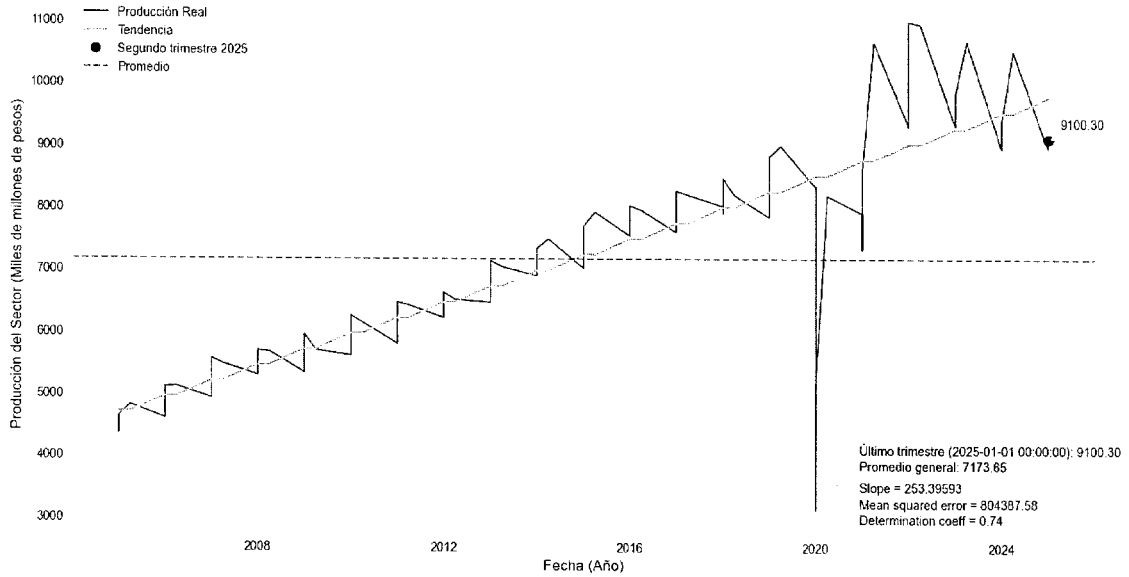
- ASOPROCHOM
- AFRUCACAO
- ASEGRAM
- COLECTIVA DE MUJERES ENREDHADAS POR LA PAZ, LA MEMORIA Y LA VIDA SIN VIOLENCIA
- ASOCIACIÓN AGROPRODUCTIVA COMUNITARIA DE MESETAS
- ASODEMUAR
- ASOCIACIÓN CAMPESINA DE ARTESANOS DEL CENTRO
- ASOCIACIÓN AGROPECUARIA AFROVIC
- ASOCIACIÓN DE ARTESANAS DE ARIARI MANOS MARAVILLOSAS
- ASOVICDESMETA
- ECOARTES DEL LLANO
- ASOCIACIÓN DE MUJERES AMASANDO SUEÑOS MUASU
- ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CAMPESINAS POR LA PROSPERIDAD
- ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS POR LA PAZ
- ASOCIACION DE MUJERES XIOMARA MARIN
- ASOCIACIÓN CORAZONES EMPRENDEDORES
- ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS LLANERAS (ASOMELLA)
- ASPROINAGRO
- ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE LA EMBAJADA CABUYARO
- ASOCIACIÓN ACAPEC
- ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DESPLAZADAS DEL META
- ASOCIACIÓN ACAPEC
- ASOCIACIÓN SANDARIARI
- ASOMONTFORTH

4. Cifras totales de ventas

Teniendo en cuenta las actividades según la Clasificación CIIU REV. 4 A.C (2022) que enmarcan el presente proceso, con datos del DANE podemos analizar el comportamiento para los sectores de Alojamiento y servicios de comida, Transporte terrestre y transporte por tuberías, Información y comunicaciones, y Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

De esta manera, con datos del PIB a precios constantes del DANE, para el sector de Alojamiento y servicios de comida, durante el periodo 2005-segundo trimestre 2025, por trimestre, evidenciamos una notable tendencia creciente, con una caída drástica durante la pandemia, seguida de una recuperación durante los últimos años, podemos observar, además, como las variaciones entre un trimestre y otro se han vuelto mayores, alcanzando crecimientos y caídas cada vez más distanciadas. Para el segundo trimestre del año 2025, la producción total del sector fue alrededor de 9100.30 miles de millones de pesos, disminuyendo 13.4% respecto al segundo trimestre del 2024. Durante el segundo trimestre de 2025, este sector representó aproximadamente el 3.66% del PIB total.

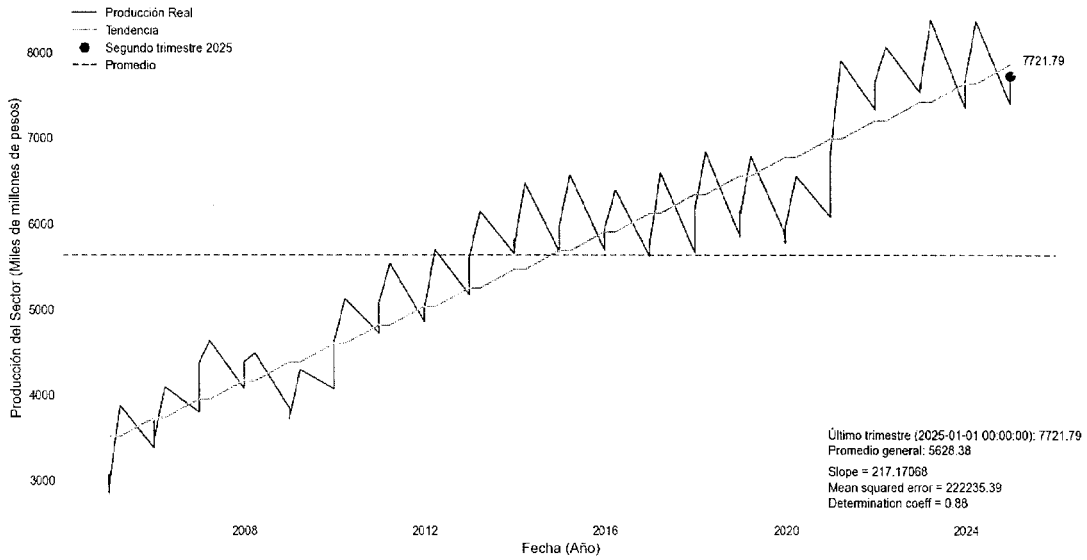
Figura 3. Serie de tiempo producción total sector de Alojamiento y servicios de comida a precios constantes (2005-2025)



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE

Respecto al sector de Información y comunicaciones, durante el periodo 2005-segundo trimestre 2025, por trimestre, evidenciamos una notable tendencia creciente, manteniendo niveles de producción muy similares al sector de transporte terrestre, con una caída muy leve durante la pandemia (comparado con otros sectores), seguida de una recuperación en los últimos años. Para el segundo trimestre del año 2025 la producción total del sector fue de 7721.79 miles de millones, disminuyendo un 7.7% respecto al segundo trimestre del 2024. Durante el segundo trimestre del 2025 el sector representó aproximadamente un 3.10% sobre el PIB total.

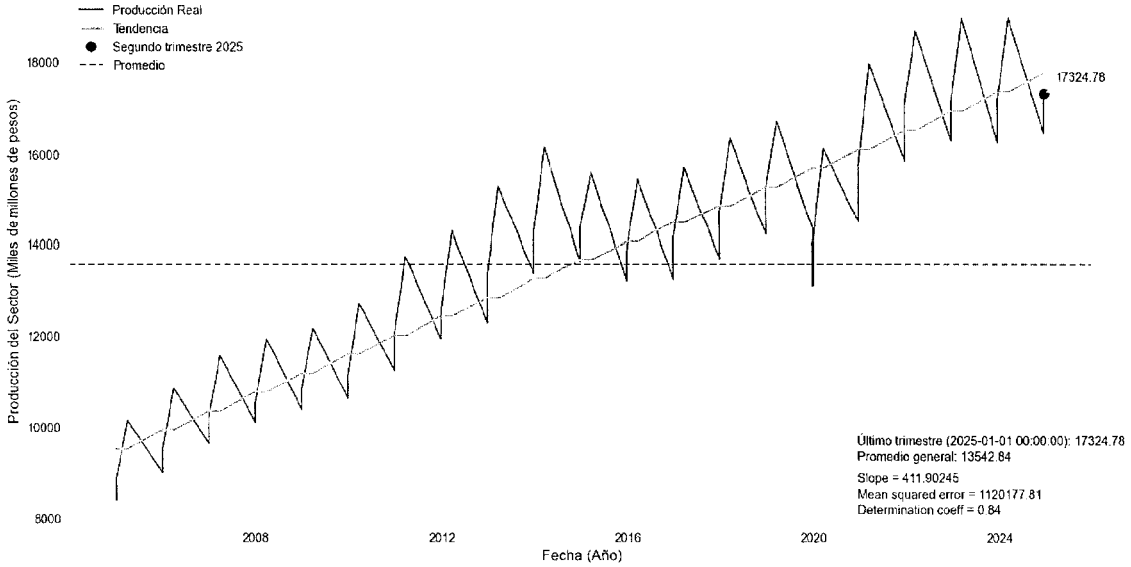
Figura 4. Serie de tiempo producción total sector de información y comunicaciones a precios constantes (2005-2025)



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE

Así mismo, para el sector de Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo, durante el periodo 2005-segundo trimestre 2025, por trimestre, evidenciamos una notable tendencia creciente, manteniendo los niveles de producción más altos entre los sectores analizados, con una caída muy leve durante la pandemia (comparado con otros sectores), seguida de una recuperación en los últimos años. Para el segundo trimestre del año 2025, la producción total del sector fue alrededor de 17324.78 miles de millones de pesos, teniendo una reducción del 8.5% respecto al segundo trimestre del 2024. Durante el segundo trimestre de 2025, este sector representó aproximadamente el 6.96% del PIB total.

Figura 5. Serie de tiempo producción total sector de Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo a precios constantes (2005-2025)

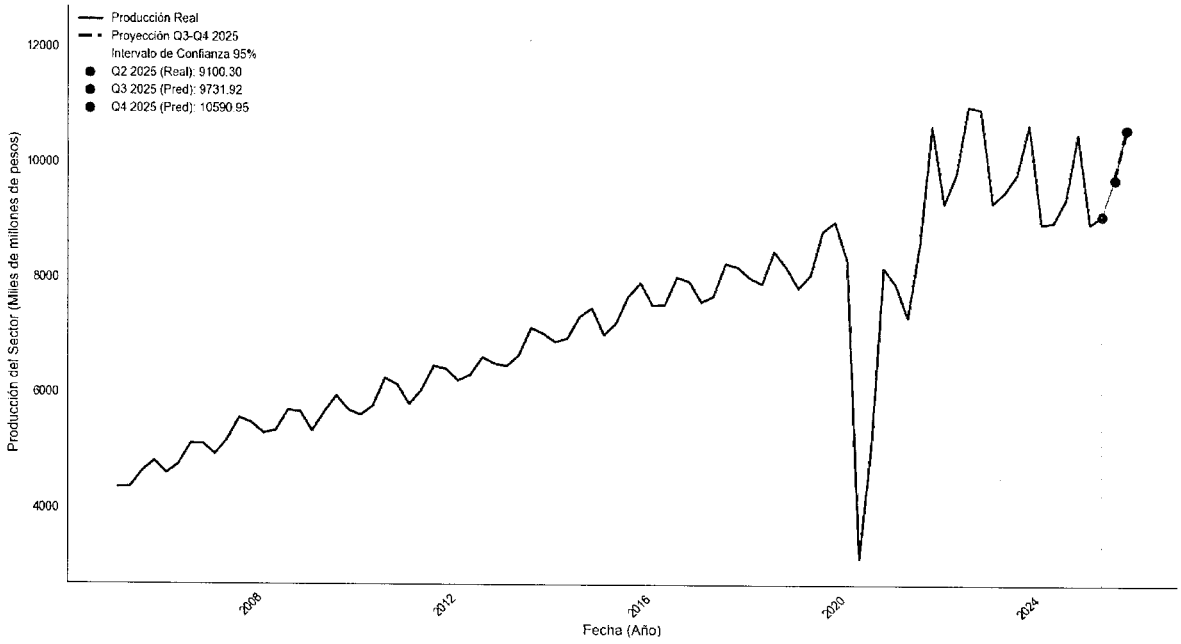


Fuente: Elaboración propia con datos del DANE

5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Para analizar el crecimiento esperado en los sectores mencionados anteriormente, usaremos un modelo SARIMA, el cual es un modelo de series de tiempo que combina ARIMA con un componente estacional para manejar patrones repetitivos en los datos. Este modelo muy útil cuando los datos muestran tendencia y estacionalidad, como en el caso de las series de tiempo antes vistas. De esta manera, para el sector de Alojamiento y servicios de comida, estimamos un crecimiento representado en el gráfico para los últimos 2 trimestres del 2025. Se observa un crecimiento del 16.38% entre el último trimestre estimado y el segundo trimestre 2025, donde el valor de la producción que se estima para el último trimestre es de 10590.95 miles de millones de pesos.

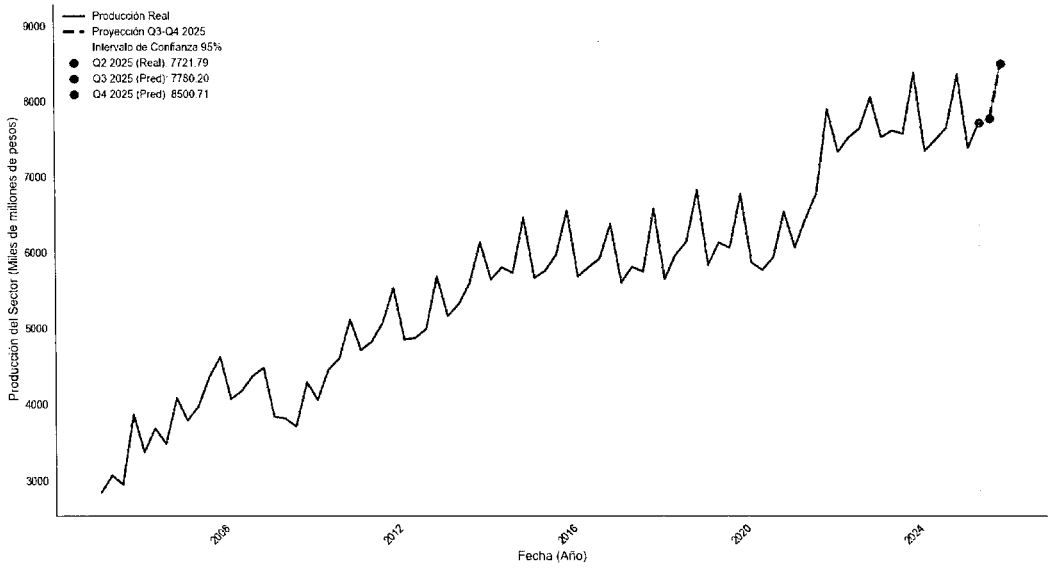
Figura 6. Predicción 2025 producción total sector de Alojamiento y servicios de comida a precios constantes.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y por medio de un modelo SARIMA.

Para el sector de Información y comunicaciones, estimamos un crecimiento representado en el gráfico para los últimos 2 trimestres del 2025. Se observa un crecimiento del 10.09% entre el último trimestre estimado y el segundo trimestre 2025, donde el valor de la producción que se estima para el último trimestre es de 8365.5 miles de millones de pesos.

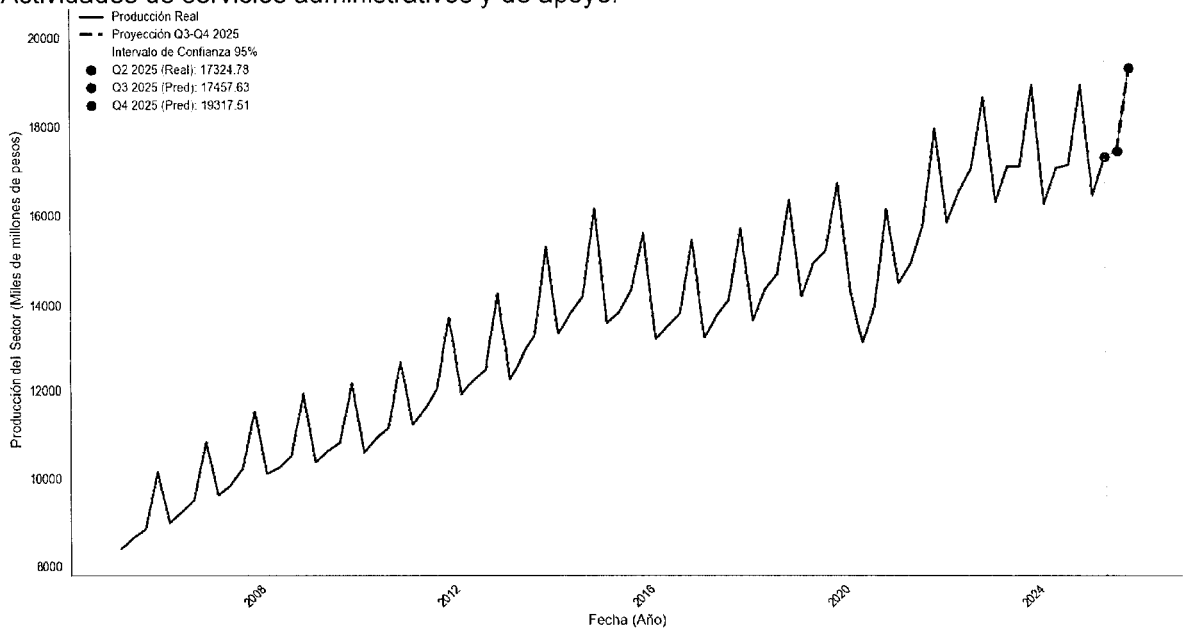
Figura 7. Predicción 2025 producción total sector de Información y comunicaciones a precios constantes.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y por medio de un modelo SARIMA.

Respecto al sector de Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo, estimamos que para el último trimestre del 2025 crecerá en un 11.5% respecto al segundo trimestre de 2025, teniendo para este último trimestre una producción de 19317.51 miles de millones de pesos.

Figura 8. Predicción 2025 producción total sector de Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y por medio de un modelo SARIMA.

Podemos observar entonces que se estima un crecimiento moderado para todos los sectores que conforman el objeto del presente contrato, esto implica una buena señal para la realización satisfactoria de las obligaciones del proceso, y en sentido económico, se espera que no haya dificultades en los sectores relacionados.

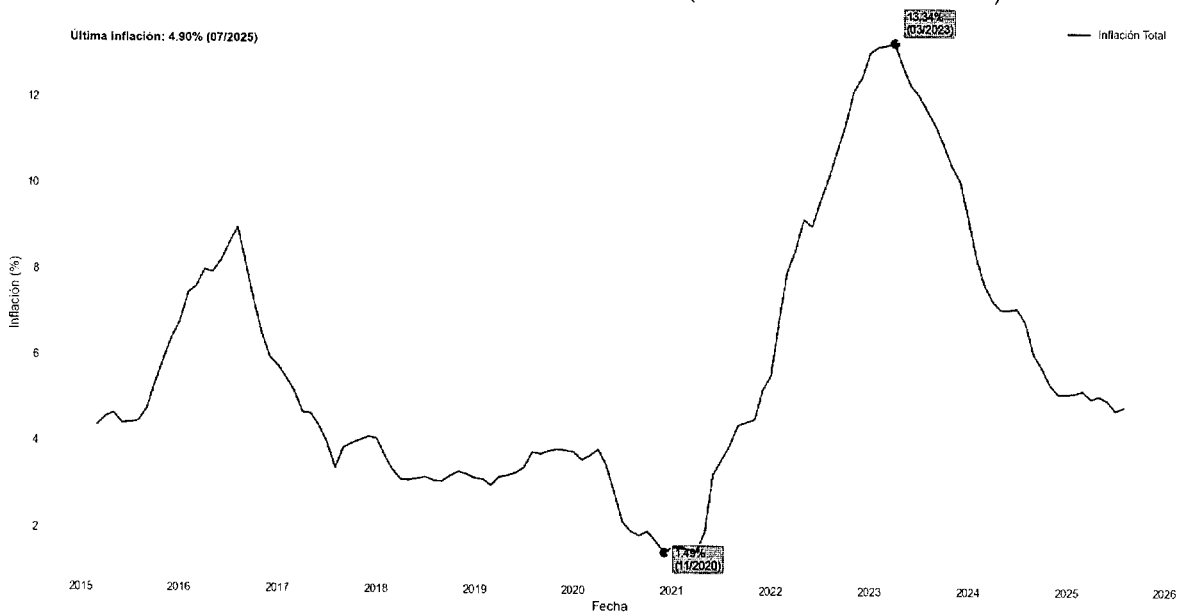
6. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio

La inflación entre enero del 2015 y julio del 2025 (tomando el último día de cada mes) muestra un comportamiento caracterizado por dos periodos fuertes de subida, y un periodo entre estos de bajada, siendo concretamente en noviembre de 2020 el pico más bajo registrado con una inflación del 1.49%, y marzo del 2023 el pico más alto con una inflación del 13.34%.

Desde entonces, como es natural en los ciclos económicos, la inflación ha venido disminuyendo progresivamente, terminando durante julio del 2025 con un registro del 4.9%, sin embargo, este valor aún se encuentra por encima de la meta de inflación, la cual es del 3%.

Para el caso del sector, variables como la inflación, pueden alterar considerablemente la ejecución del contrato, sin embargo, teniendo en cuenta que se está solicitando una propuesta económica cuyos precios establecerán durante la ejecución del contrato, se entiende que dichos cambios son estimados por el proponente al momento de allegar su oferta.

Figura 9. Inflación total de Colombia, datos de fin de mes (01/01/2015 – 31/07/2025).



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la Republica

7. Cadena de producción y distribución

El presente proceso pertenece al sector de servicios, y contempla un proceso de capacitación de mujeres del departamento del Meta en temas relacionados con la protección de sus derechos y la reacción ante situaciones de VBG. En las obligaciones específicas del proveedor se establecen los productos que se deben entregar y el lugar de entrega, el cronograma para su cumplimiento será definido entre el proveedor y supervisor una vez se haya iniciado la ejecución del contrato.

Regulatorio:

El marco regulatorio que comprende el presente proceso puede clasificarse según cada sector:

Servicio de profesionales en psicología:

1. Normativa General

- Ley 1090 de 2006: Regula el ejercicio de la profesión de psicología en Colombia y establece el Código Deontológico y Bioético que orienta la práctica profesional.
- Ley 1616 de 2013: Reconoce la salud mental como un derecho fundamental y establece lineamientos para su promoción, prevención y atención, en donde intervienen los profesionales en psicología.
- Código de Comercio (Decreto 410 de 1971): Regula la contratación de servicios, incluyendo los de capacitación prestados por personas naturales o jurídicas.

Servicio de alimentación:

1. Normativa General

- Ley 9 de 1979: Regula la salud pública, incluyendo la manipulación y expendio de alimentos.
- Decreto 3075 de 1997: Establece normas sanitarias para la producción y comercialización de alimentos.
- Resolución 2674 de 2013: Define requisitos para la inocuidad y el manejo higiénico de los alimentos.

Logística:

1. Normativa General

- Código de Comercio (Decreto 410 de 1971): Regula los contratos comerciales para la organización de eventos.
- Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor): Garantiza derechos a los asistentes y regula la prestación de servicios en eventos.
- Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia): Define normas para la realización de eventos en espacios públicos y privados.

Otros aspectos:

Acuerdos Marco de Precios e IAD.

Teniendo en cuenta los servicios y elementos requeridos para el correcto desarrollo del presente proceso, se revisaron los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de la demanda vigentes para servicios similares por componente a través de la página: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco, evidenciando que no hay acuerdos vigentes para los servicios y elementos requeridos, de esta manera se determina la necesidad de adquirir los servicios y elementos por medio de otra modalidad.

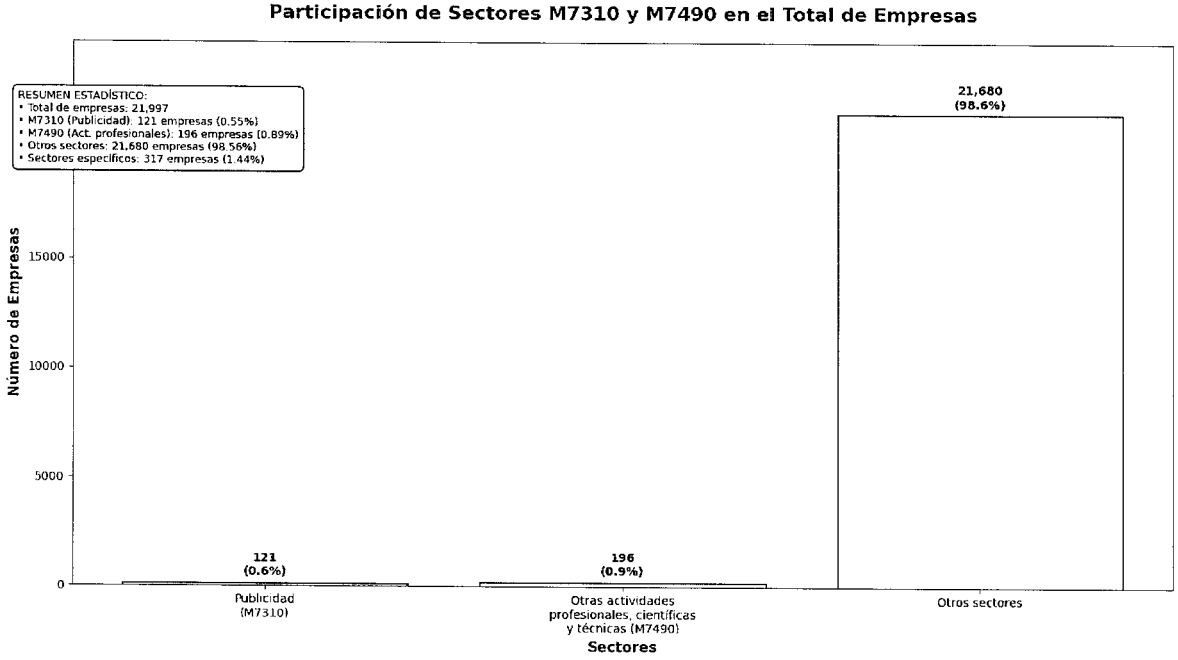
Análisis de la existencia de MiPyMe.

De acuerdo con la guía para elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente para la determinación de los criterios diferenciales y puntajes adicionales que ayuden a promover y facilitar el acceso de las mipymes, la entidad estatal podrá recurrir a fuentes de información que le permitan analizar la posición de estos actores en la economía del sector relativo al proceso.

Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se filtrará por la actividad M7490 y M7310 la base de datos de la superintendencia de sociedades, correspondiente a los estados de resultado integral para Pymes individuales con corte de 2024, de esta manera de acuerdo con la cuenta de ingresos por actividades ordinarias anuales siguiendo las disposiciones del Decreto 957 de 2019 y aplicándoles el factor clasificatorio con las Unidades de Valor Unitario (U.V.T.) se clasificarán las empresas para el análisis de su participación en el sector.

De esta manera, la base de datos mencionada tiene un total de 21.997 empresas, de las cuales 121 son del sector M7310 y 196 del sector M7490.

Figura 13. Participación de empresas del sector (Pymes) 2024.



Fuente: elaboración propia con datos del SIIS.

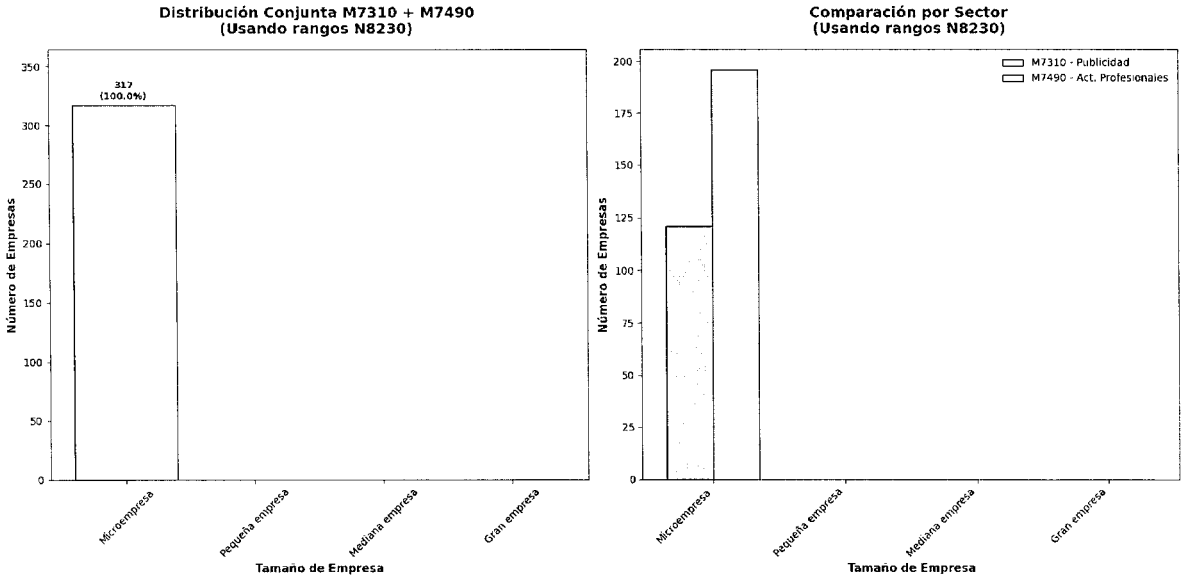
Una vez identificadas las empresas del sector, vamos a clasificarlas según lo establecido en el Decreto 957 de 2019, tomando como valor del UVT el del año 2024, es decir $ 47.065 PESOS.

Los criterios de clasificación seria:

Micro: <= $1,552,580,220
Pequeña: $1,552,580,221 - $6,210,273,815
Mediana: $6,210,273,816 - $22,733,995,210
Grande: > $22,733,995,210

Teniendo en cuenta dichos criterios se evidencia que del total de las 317 empresas Pymes identificadas en el sector, tosas se catalogan como microempresas.

Figura 14. Distribución de empresas Pymes del sector por tamaño 2024.



Fuente: elaboración propia con datos del SIIS.

Los incentivos para Mipymes se detallarán en los estudios previos.

Limitación Mipyme

En virtud del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, reglamento los artículos 30,31,32,34 y 35 del Decreto 2069 de 2020, en relación con: el procedimiento de mínima cuantía, incluyendo disposiciones particulares que se refieren a la contratación con Mipyme y grandes almacenes; los criterios diferenciales para Mipyme, y la definición y los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a Mipyme; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento. En atención a lo anteriormente mencionado la presente convocatoria es susceptible de ser limitado a Mipymes dentro del mismo término para la formulación de observaciones; termino que se incluirá en el cronograma de la invitación pública.

La presente convocatoria podrá ser limitada Mipyme siempre que concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

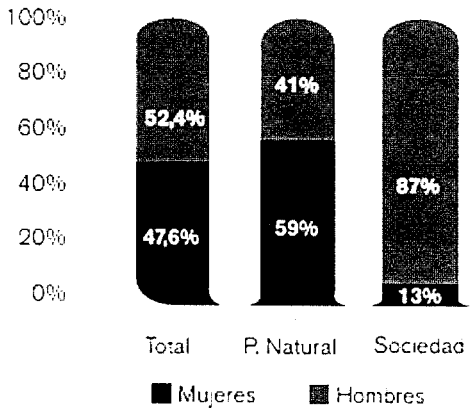
Teniendo en cuenta que el presente contrato tiene un valor de **SESENTA Y OCHO MILLONES VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($68.022.667)**, la presente

convocatoria **SI** es susceptible de limitarse a la participación de Mipyme en razón a la cuantía del proceso.

Análisis de mujeres emprendedoras y empresas de mujeres.

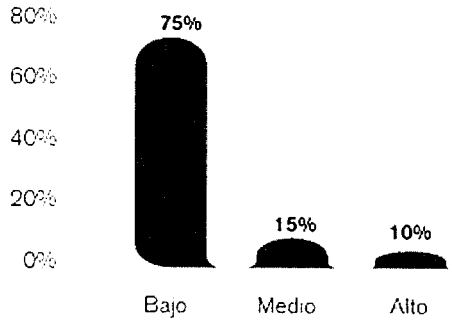
Para este análisis se consultó el informe publicado por Confecamaras[1] "Panorama de las mujeres en el ámbito laboral y empresarial", donde podemos evidenciar que, del total de las empresas del país, el 47.6% es de propiedad femenina. En el caso de las personas naturales, el 59% de las empresas es propiedad de una mujer; y, en el caso de las sociedades, el 13% de las empresas presentan una participación femenina en el capital social de más del 50%, o su representante legal es mujer.

Figura 15. Proporción de empresas que emplean al menos una mujer: persona natural vs sociedad.



Fuente: Rescatado del informe "Panorama de las mujeres en el ámbito laboral y empresarial"
Así, al analizar la composición del capital social de las empresas, se encuentra que las mujeres tienen representación limitada, ya que en promedio solo poseen el 16 % del capital de las empresas y en más del 75 % de las firmas su participación es inferior al 10%. De hecho, el 15% de las empresas presentan una media participación femenina en el capital social, con porcentajes entre el 10% y el 80%, y el 10% de las empresas presenta una participación femenina mayor al 80% en el capital.

Figura 16. Participación femenina en el capital social de las empresas.

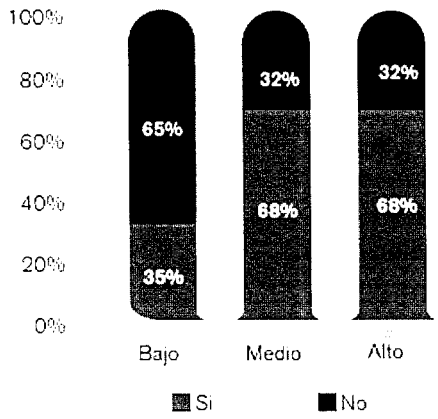


Fuente: Rescatado del informe "Panorama de las mujeres en el ámbito laboral y empresarial"

[1] https://confecamaras.org.co/images/PANORAMA-MUJERES-MARZO-7-3.pdf

Aunque la mayoría de las empresas son representadas legalmente por mujeres (sin importar el tipo de organización jurídica o el tamaño de la firma), sus propietarios son hombres. Las mujeres participan como empleadas o representantes formales en vez de empleadoras o propietarias de empresas. Así, se encuentra que de aquellas empresas en las que el porcentaje de participación de las mujeres en el capital es bajo, hay a su vez un menor porcentaje de empresas que emplean al menos a una mujer, siendo este del 35%. Esto en comparación con empresas en donde la participación de la mujer en el capital es media o alta, es decir con más de un 10% de capital social femenino, de las cuales un 67% emplean al menos a una mujer. De esta forma se resalta la relación que hay entre la participación de la mujer en el capital y el empleo femenino en estas empresas.

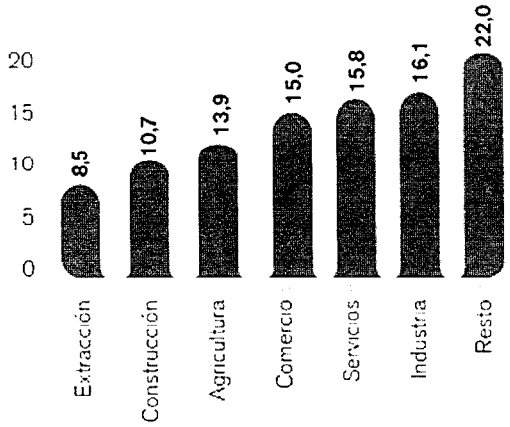
Figura 17. Sociedades que emplean al menos una mujer de acuerdo a su participación femenina en el capital.



Fuente: Rescatado del informe "Panorama de las mujeres en el ámbito laboral y empresarial"

La participación de las mujeres en el capital social por sector económico está correlacionada con su participación en el empleo. Podemos evidenciar que, el sector de servicios es el tercero con mayor participación de mujeres en el capital social.

Figura 18. Participación de las mujeres en el capital social por sectores económicos



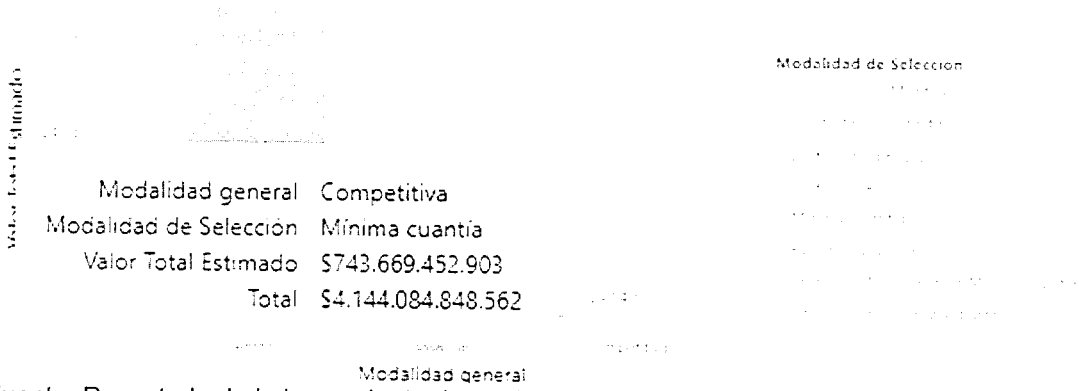
Fuente: Rescatado del informe "Panorama de las mujeres en el ámbito laboral y empresarial"

Los incentivos para empresas de mujeres se detallarán en los estudios previos.

B. Comportamiento del Gasto Histórico

Analizando la demanda del sector por medio del modelo de abastecimiento estratégico, entre el periodo 01/01/2020 y 29/08/2025, para la modalidad de selección competitiva se registra un gasto total de aproximadamente 4.14 billones de pesos, de los cuales 743 mil millones aproximadamente son por medio de mínima cuantía.

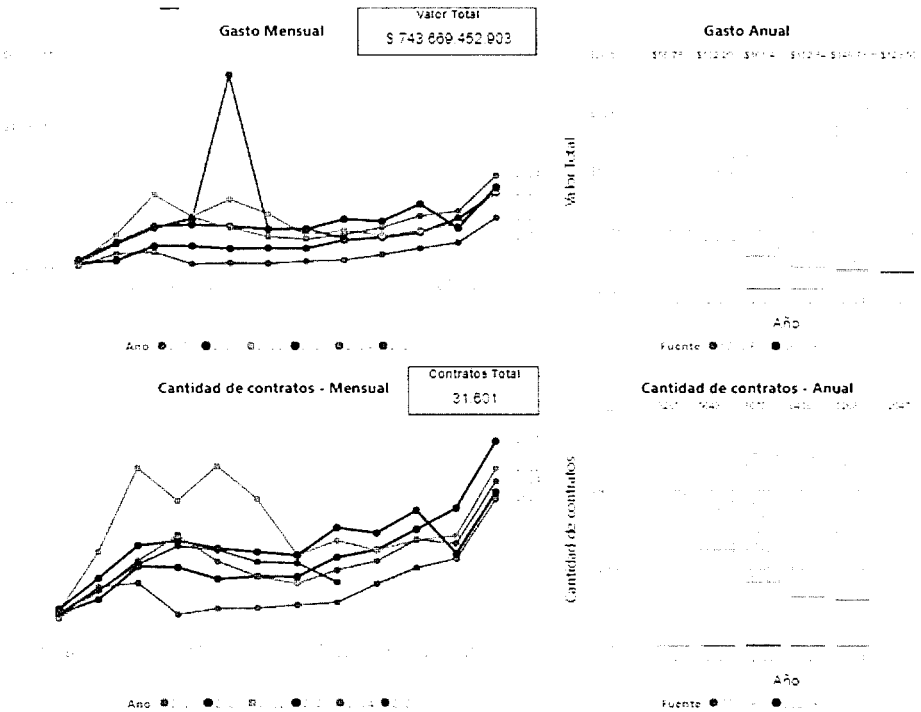
Figura 13. Gasto total por modalidad de selección.



Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la demanda del modelo de abastecimiento estratégico.

Por esta modalidad, se han registrado 31.601 contratos a nivel nacional, siendo el codigo 8011 – servicios de recursos humanos, el servicio con mayor participacion en el gasto total para el sector y tipo de selección, representando un 59,77% del gasto total y con 18301 contratos celebrados.

Figura 14. Gasto total del sector para mínimas cuantía.



Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la demanda del modelo de abastecimiento estratégico.

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP II, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-155-2024
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	2866 DE 2024
OBJETO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1448 DE 2011 EN LOS 29 MUNICIPIOS Y FORTALECER EL COMPONENTE DE COMUNICACIÓN Y PEDAGOGÍA EN LA DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ANTE VULNERACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	$ 52.869.600 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) DIAS
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Único pago al cumplimiento del 100% del cumplimiento de las actividades contratadas, de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el proponente seleccionado, previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

GARANTÍAS

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 4 meses
Calidad del Servicio	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 4 meses
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 4 meses
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Ejecución del contrato

EXPERIENCIA REQUERIDA

Experiencia: Para el efecto, la experiencia del Proponente en el presente proceso se acreditará con la presentación de hasta un (1) contrato debidamente ejecutado y liquidado, cuyo alcance y/o objeto tenga relación con contratos de naturaleza logistica, suscrito con entidades públicas o privadas, y cuyos valores sumados sean igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso.

El proponente acreditará la experiencia requerida mediante minuta de contrato y acta de liquidación del mismo. En caso de que en el contrato y/o acta de terminación y/o liquidación no se detallen actividades o especificaciones solicitadas para acreditar la experiencia, el oferente podrá aportar documento de especificaciones o lineamientos o documento técnico o estudio previo que las indique, documento que debe ser emitido o emanado directamente del contratante.

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

- **COORDINADOR LOGISTICO:** Dado que el presente proceso contempla la ejecución de actividades logísticas, resulta indispensable asegurar la correcta implementación del contrato desde su fase inicial, especialmente considerando el amplio alcance de las actividades a realizar, más aún tratándose de eventos realizados con recursos públicas, donde el cumplimiento de normativas, procedimientos administrativos y plazos es fundamental. Para garantizar el éxito del contrato, el contratista deberá contar con los servicios de un coordinador logistico que actúe como enlace directo con el departamento, siendo responsable de facilitar la provisión de información, supervisar la adecuada prestación de los servicios, y gestionar, tramitar, corregir y controlar la ejecución contractual en estricto apego a las especificaciones técnicas. Este coordinador deberá contar con formación profesional en el área de ciencias de la administración, especialización en organización integral de eventos, y acreditar experiencia en la coordinación de al menos seis proyectos de naturaleza logística, lo que asegurará el cumplimiento eficiente y oportuno de todas las obligaciones contractuales. En consecuencia, deberá aportar los siguientes documentos:

 - ✓ Copia del diploma
 - ✓ Copia del diploma de especialización
 - ✓ Copia de cedula
 - ✓ Certificados de experiencia
 - ✓ Carta de compromiso

	• **TALLERISTA (TALLER DE AUTOCUIDADO):** En atención a la relevancia del taller de autocuidado como componente esencial para el éxito del encuentro de coordinadores de los 29 municipios del Departamento del Meta, el proponente deberá acreditar la disponibilidad de personal idóneo para la impartición de dicho taller. El personal asignado deberá contar con formación profesional en psicología, acreditar estudios complementarios en áreas relacionadas con derechos humanos y gestión humana. Asimismo, deberá demostrar experiencia en: a) procesos relacionados con construcción de paz. Requisitos: ✓ Copia del diploma pregrado. ✓ Estudios complementarios. ✓ Copia de cedula ✓ Certificados de experiencia ✓ Carta de compromiso • **CONJUNTO LLANERO:** Para asegurar la correcta implementación del contrato desde su fase inicial y garantizar el éxito de las actividades programadas, el contratista se compromete a contar con los servicios de un conjunto llanero compuesto por un mínimo de cuatro (4) integrantes, quienes deberán interpretar los siguientes instrumentos musicales: arpa, cuatro, maracas y bajo eléctrico. Además, el conjunto deberá contar con una voz femenina y una voz masculina. El conjunto llanero deberá realizar una presentación musical en vivo con una duración mínima de 60 minutos, asegurando que el repertorio sea representativo del folclore llanero, promoviendo la identidad cultural de la región y contribuyendo al ambiente deseado para el evento. El contratista será responsable de garantizar la calidad artística y la ejecución de la presentación en conformidad con los estándares acordados, así como de disponer de los equipos necesarios para la correcta realización del evento. La programación de la actividad musical deberá ajustarse a los horarios establecidos en el contrato y cumplir con los requisitos establecidos para garantizar la satisfacción de los participantes y el cumplimiento de los objetivos del encuentro. Requisitos: ✓ Hoja de vida artística. ✓ Brochure. ✓ Certificado de experiencia ✓ Carta de compromiso Cuando el proponente no cumpla con los parámetros técnicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO HABIL TECNICAMENTE.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CONSTRUIR SOLUCIONES CS

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-0049-2024
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	2328 DE 2024
OBJETO:	DESARROLLAR JORNADAS MOVILES DE OFERTA INSTITUCIONAL QUE GARANTICEN LA ASISTENCIA EN DERECHOS HUMANOS Y

	ATENCION A POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	$ 60.000.000 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	SETENTA Y SEIS (76) DIAS
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: En pagos parciales mensuales vencidos, conforme al avance porcentual del cumplimiento de las actividades realizadas, de acuerdo con los precios unitarios ofertados por el proponente seleccionado, previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.
GARANTÍAS	
EXPERIENCIA REQUERIDA	**Experiencia:** Para el efecto, la experiencia del Proponente en el presente proceso se acreditará con la presentación de hasta un (1) contrato debidamente ejecutado y liquidado, cuyo alcance o actividades tenga relación con la prestación de servicios de apoyo logístico, suscrito con entidades públicas o privadas, y cuyos valores sumados sean igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso. **OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** • **Transporte terrestre** Teniendo en cuenta que el evento a realizar se requiere ejecutar de manera pronta, además de asegurar desde esta etapa la correcta ejecución del contrato, se hace importante que el proponente acredite que cuenta con la logística mínima básica para la efectiva ejecución del contenido obligacional, por lo que se requerirá que allegue junto con su propuesta, carta de compromiso con la(s) empresa(s) prestadoras(s) de servicio del componente de transporte terrestre en la que evidencie que en el evento de adjudicarse el presente contrato, este ítem indispensable para la realización de las cuatro jornadas móviles, se garantizará con especificación expresa de acatamiento respecto de las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso, lo cual debe quedar expresado en dicha carta de compromiso. Además de lo anterior, deberá adjuntar la resolución de habilitación y autorización para la prestación del servicio de transporte terrestre especial, la resolución de capacidad transportadora y las certificaciones de las ISO 14001, 45001 y 9001. La(s) empresa(s) prestadora(s) del servicio que se comprometan a prestar el transporte terrestre con el proponente adjudicatario no podrán ser cambiadas para la ejecución del contrato, salvo medie justa causa y sea autorizado por el supervisor. En todo caso deberán cumplir con las especificaciones técnicas y no podrá haber un desmejoramiento en las

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 4 meses
Calidad del Servicio	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 4 meses
Responsabilidad Civil Extracontractual	De acuerdo a la cuantía del proceso	Ejecución del contrato

	condiciones antes prometidas, de no mediar autorización expresa de la supervisión el adjudicatario no podrá realizar cambio alguno. Cuando el proponente no cumpla con los parámetros técnicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO HABIL TECNICAMENTE. • <u>Alojamiento</u> Teniendo en cuenta la necesidad de ejecutar el evento de manera pronta y asegurar desde esta etapa la correcta ejecución del contrato, resulta esencial que el proponente acredite la disponibilidad de una logística mínima básica para cumplir eficazmente con el contenido obligacional. Por lo tanto, se requerirá que el oferente allegue, junto con su propuesta, un mínimo de una carta de compromiso con empresas prestadoras del servicio de alojamiento de, al menos, dos de los cuatro municipios en los cuales se llevarán a cabo las jornadas móviles (Uribe, Puerto Gaitán, Puerto Concordia y Mapiripán). En dichas cartas deberá constar que, en el evento de adjudicarse el presente contrato, el servicio de hospedaje, indispensable para la realización del encuentro, se garantizará en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el proceso de contratación. Además, las cartas de compromiso deberán especificar la capacidad de alojamiento conforme a las necesidades específicas del municipio ofertado, de acuerdo con el presupuesto oficial. En el evento de que el oferente presente una carta de compromiso de un hotel con residencia en un municipio distinto a los municipios de Uribe, Puerto Gaitán, Puerto Concordia, y Mapiripán, dicho requisito será aprobado únicamente si la residencia del hotel se encuentra en un municipio vecino, y siempre que el oferente garantice el servicio de transporte adicional sin costo alguno para el Departamento del Meta. Esta condición deberá quedar expresamente establecida como una <u>obligación contractual</u>, asegurando así que el traslado de los beneficiarios desde el lugar de alojamiento hasta el sitio de las jornadas móviles sea adecuado y eficiente, sin generar costos adicionales al ente territorial. La(s) empresa(s) prestadora(s) del servicio que se comprometan a prestar el alojamiento con el proponente adjudicatario no podrán ser cambiadas para la ejecución del contrato, salvo medio justo causa y sea autorizado por el supervisor. En todo caso deberán cumplir con las especificaciones técnicas y no podrá haber un desmejoramiento en las condiciones antes prometidas, de no mediar autorización expresa de la supervisión, el adjudicatario no podrá realizar cambio alguno. Cuando el proponente no cumpla con los parámetros técnicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO HABIL TECNICAMENTE.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	GRUPO BLUM SAS

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-006-2024
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	1005 DE 2024
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL META (PIC) 2024.
VALOR CONTRATO	$ 36.950.000 COP

PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
FORMA DE PAGO	**PAGOS:** El Departamento del Meta pagará al contratista pagos parciales mensuales según la ejecución del contrato, previa presentación **a)** Factura **b)** Pago al Sistema General de Seguridad Social de los aportes en Salud y Parafiscales del personal contratado **c)** Informes de las actividades realizadas, debidamente firmado y certificado del cumplimiento del objeto contratado firmado por el supervisor.
GARANTÍAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 4 meses
Calidad del Servicio	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 4 meses
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	5% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 3 años
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Ejecución del contrato

EXPERIENCIA REQUERIDA	**EXPERIENCIA EXIGIDA:** Para el efecto, la experiencia del Proponente en el presente proceso se acreditará con la presentación de un (1) contrato debidamente ejecutado y liquidado, cuyo objeto tenga relación con el objeto a contratar, suscrito con entidades públicas o privadas, y cuyo valor sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso. Para acreditar lo anterior el oferente deberá aportar el contrato con su respectiva acta de liquidación. El contrato que se aporte con el propósito de acreditar la experiencia exigida deberá contener en sus componentes el ítem de contratación de Capacitaciones y/o conferencias.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capacitador	1	administrador de empresas o carreras afines – deberá contar con posgrado con énfasis en Recurso Humano	mínimo 5 años como docente, con certificación profesional en coaching y liderazgo y certificado en programación neurolingüística.

CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A
No. DE OFERENTES	4
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORACIÒN RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP II, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**
NÚMERO DE PROCESO	SSAB-MC-012-2025
MODALIDAD	Mínima cuantía

No. CONTRATO	222
OBJETO:	FORTALECER LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA ENGAGE TB, ASÍ COMO LAS ACCIONES DE ABORDAJE COMUNITARIO A SER DESARROLLADAS POR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN CUMPLIMIENTO DEL CAPÍTULO OCHO DE LA RESOLUCIÓN 227 DE 2020.
VALOR CONTRATO	$ 81.476.933 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
FORMA DE PAGO	El Municipio de Bucaramanga pagará al Contratista el valor del contrato en moneda legal colombiana, de la siguiente manera: 1. **Pagos mensuales**: El pago se realizará en mensualidades, previa presentación y aprobación de las respectivas actas parciales de ejecución, que den cuenta del cumplimiento de las actividades pactadas, así como la entrega de los elementos y su recibido a satisfacción por parte del Municipio. 2. **Bolsa agotable**: Para los ítems 3 y 4 descritos en las especificaciones técnicas, el pago se efectuará mediante la modalidad de bolsa agotable, la cual se reconocerá previa presentación de los documentos soporte, tales como facturas y comprobantes de los gastos efectivamente incurridos por concepto de viáticos, de acuerdo con el alcance contractual y conforme a la normatividad vigente. En todos los casos, los pagos estarán condicionados a la presentación del certificado de cumplimiento a cabalidad y a satisfacción por parte del supervisor del contrato, así como a la radicación de la factura o documento equivalente y los demás documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago, debidamente avalados por el supervisor designado.
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 6 meses
Calidad de los bienes	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 6 meses
Calidad del Servicio	10% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 6 meses
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Ejecución del contrato + 3 años

EXPERIENCIA REQUERIDA	Con el fin de garantizar la calidad en el servicio objeto del presente proceso, el proponente deberá acreditar experiencia en: la implementación de la estrategia ENGAGE TB, con acciones de sensibilización, capacitación y abordaje comunitario para el control de la tuberculosis. La Entidad solicita la acreditación de experiencia anexando hasta TRES (03) contratos ejecutado y liquidado, celebrado con entidades publicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance experiencia en la implementación de la estrategia ENGAGE TB, con acciones de sensibilización, capacitación y abordaje comunitario para el control de la tuberculosis. No serán tenidos en cuenta contratos que se encuentren en ejecución. El valor del contrato presentado debe ser equivalente al 80% del presupuesto oficial, estimado para el presente proceso de selección. Teniendo en cuenta que para la presente modalidad de selección no es obligatorio la inscripción del proponente en el RUP, los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, tendrán las siguientes dos (2) opciones: **Opción 1:** Para aquellos proponentes o integrantes de proponentes plurales que no cuenten con inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (segun corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica junto con los demás documentos de experiencia que se solicitan. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. De acuerdo con el inciso anterior, en los casos en que se presente un Proponente Plural conformado por una persona jurídica, en conjunto con sus socios, accionistas o constituyentes y se alleguen contratos en los que estos le hayan transferido experiencia a aquella, solo podrán ser acreditados como experiencia en el Proceso de Contratación por uno de los integrantes, de manera tal que al Proponente Plural solo podrá avalársele una misma experiencia una sola vez. **Opción 2:** Para aquellos proponentes o integrantes de proponentes plurales que cuenten con inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP, podrán acreditar la experiencia de sus socios o accionistas con el RUP indicando el numero consecutivo del contrato y los demás documentos que se solicitan. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades que hayan inscrito la experiencia en el RUP durante sus primeros tres (3) años de constituidas y siempre que el RUP se encuentre vigente". De acuerdo con el inciso anterior, en los casos en que se presente un Proponente Plural conformado por una persona jurídica, en conjunto con sus socios, accionistas o constituyentes y se alleguen contratos en los que estos le hayan transferido experiencia a aquella, solo podrán ser acreditados como experiencia en el Proceso de Contratación por uno de los integrantes, de manera tal que al Proponente Plural solo podrá avalársele una misma experiencia una sola vez.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A
No. DE OFERENTES	2
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CORPORACION PARA LA CONSTRUCCION DE SENTIDO HUMANO SOCIAL Y COMUNITARIO

ENTIDAD	**ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**

NÚMERO DE PROCESO	SMC-128-2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	CONTRATO-3034-2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS ORIENTADOS A FORTALECER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN, CON EL FIN DE FOMENTAR LA CULTURA DEL AUTOCUIDADO Y LA ADOPCIÓN DE BUENOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META
VALOR CONTRATO	$ 99.850.000 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO pagara al CONTRATISTA el presente contrato así: En Pagos parciales según avance en la ejecución del contrato, y entrega de elementos durante el periodo, previa presentacion de los siguientes documentos: informe del contratista en donde acredite el cumplimiento de las obligaciones con sus respectivos soportes, acta de **ingreso Almacén Municipal**, cuenta de cobro, factura o documento equivalente, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, **Y UN (1) PAGO FINAL**, previa presentacion de los siguientes documentos: informe del contratista en donde acredite el cumplimiento de las obligaciones con sus respectivos soportes, acta de **ingreso Almacen Municipal**, cuenta de cobro, factura o documento equivalente, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista acta de terminación y liquidación.

GARANTIAS

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del contrato	20% del valor total del contrato	ejecución + 4 meses
Calidad de servicio	20% del valor total del contrato	ejecución + 4 meses
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor total del contrato	ejecución + 1 año
Pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor total del contrato	Igual a la vigencia + 3 años

EXPERIENCIA REQUERIDA

7.2.1 Experiencia del proponente

El proponente deberá acreditar la ejecución de un (01) contrato con entidad Pública y/o privada el cual debe estar liquidado o terminado cuando no aplique liquidación, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV.

Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar COPIA DEL CONTRATO Y LIQUIDACIÓN o (COPIA DEL CONTRATO Y TERMINACIÓN cuando no aplique la liquidacion o COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICACION cuando no aplique la terminación o liquidacion), si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA, en donde se podrá verificar lo siguiente:

- Número y fecha del contrato
- Nombre de la entidad contratista
- Nombre del contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de inicio
- Fecha de terminacion

En caso de propuestas presentadas en consorcio o uniones temporales, bastará con que uno de sus integrantes acredite el presente requisito.

Cuando se certifiquen contratos ejecutados realizados bajo la modalidad de consorcio o de union temporal, EL MUNICIPIO tomará para la evaluación la experiencia, el porcentaje de participacion del miembro, en la ejecución del contrato certificado. Por lo anterior, el proponente deberá presentar el documento que acredite la conformacion del consorcio o de la unión temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del miembro en el contrato, para la evaluación de la experiencia en valor o cuantía, esta será tomada de acuerdo con el porcentaje de participacion.

3 PERSONAL REQUERIDO

ITEM	PERFIL	EXPERIENCIA	DEDICACION	DOCUMENTACION
1	Contar con un (1) Capacitador/a Profesional – Medico/a y cirujano general.	profesional mínima de 5 años. El rol implica desplazamiento al lugar del evento, por lo cual se incluyen viaticos y transporte.	Intensidad de 4 horas	*hoja de vida *diploma y/o acta de grado pregrado *certificacion de experiencia *documento de identidad *certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas. *Tarjeta profesional (si aplica) *antecedentes de la profesion (si plica) * rethus (si aplica)
2	Contar con un (1) Capacitador/a Profesional – Medico/a Cirujano especialista en docencia universitaria.	experiencia profesional mínima de 5 años. El rol implica desplazamiento al lugar del evento, por lo cual se incluyen viáticos y transporte.	Intensidad de 4 horas	*hoja de vida *diploma y/o acta de grado pregrado y posgrado *certificación de experiencia *documento de identidad *certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas. *Tarjeta profesional (si aplica) *antecedentes de la profesion (si plica) * rethus (si aplica)

	3	Contar con un (1) Capacitador profesional en ingeniería de alimentos con tarjeta profesional vigente.	experiencia mínima de 3 años de los cuales 1 año sea específico como instructor, dictador y/o capacitador en manipulación de alimentos	Intensidad de 3 horas	*hoja de vida *diploma y/o acta de grado pregrado *certificación de experiencia *documento de identidad *certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas. *Tarjeta profesional (si aplica) *antecedentes de la profesión (si plica)
	4	Contar con un (1) Capacitador profesional nutricionista dietista, con maestría en seguridad alimentaria y nutricional	experiencia mínima de 5 años de los cuales 1 año sea específico como instructor, dictador y/o capacitador en seguridad alimentaria y nutricional.	Intensidad de 3 horas	*hoja de vida *diploma y/o acta de grado pregrado y posgrado *certificación de experiencia *documento de identidad *certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas. *Tarjeta profesional (si aplica) *antecedentes de la profesión (si plica)
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a N/A				
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a N/A				
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: ≥ a N/A				
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ N/A				
No. DE OFERENTES	1				
PROPONENTE ADJUDICATARIO	MC SINERGIA COMPANY SAS				

C. Estudio de la oferta

1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, y los componentes con sus ítems y respectivas especificaciones técnicas, se identifica la siguiente dinámica por componente:
Servicio de profesionales:

La prestación de los encuentros orientados al fortalecimiento de capacidades de mujeres en la prevención y atención de violencias basadas en género se desarrolla mediante un proceso planificado y flexible, que asegura pertinencia metodológica, impacto social y satisfacción de las participantes.

a) Planeación de los Encuentros.
 - Diagnóstico y diseño metodológico: Identificación de necesidades y definición de contenidos de acuerdo con los objetivos de prevención y sensibilización en VBG.
 - Selección de metodologías participativas: Talleres vivenciales, círculos de palabra, conversatorios, capacitaciones o charlas según el público y el contexto.
 - Preparación de materiales pedagógicos y recursos de apoyo (presentaciones, guías, audiovisuales, material impreso).

b) Ejecución de los Encuentros.

- Desarrollo de las sesiones de sensibilización, orientadas a fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes frente a la prevención y atención de la violencia basada en género.
- Fomento de la participación activa de las mujeres, garantizando un espacio seguro, de confianza y respeto.
- Acompañamiento psicosocial: Los profesionales facilitan procesos de escucha, reflexión y construcción colectiva.

c) Post-Servicio.
- Evaluación de impacto: Aplicación de instrumentos de retroalimentación para medir aprendizajes y percepción de las participantes.
- Entrega de informe final: Documento técnico con descripción de actividades realizadas, logros alcanzados, desafíos identificados y recomendaciones.
- Continuidad y sostenibilidad: Propuesta de nuevas sesiones o ciclos de formación para consolidar capacidades y generar redes de apoyo comunitario.

Servicio de alimentación:

La dinámica de producción, distribución y entrega del servicio de alimentación para eventos sigue un proceso estructurado que garantiza la calidad, puntualidad y satisfacción del cliente. Este proceso se puede dividir en las siguientes etapas:

a) Distribución (Transporte y Montaje en el Evento). El servicio de alimentación se distribuye de acuerdo con el tipo de evento y la modalidad de entrega:

- Transporte de alimentos: Se utiliza transporte especializado para mantener la cadena de frío/calor y evitar alteraciones en la calidad de los alimentos.
- Montaje del servicio: Dependiendo del tipo de evento, el servicio puede incluir: Buffet: Se disponen estaciones de comida donde los asistentes se sirven.
- Servicio a la mesa: Meseros llevan los platos a cada comensal.
- Catering tipo cóctel: Se ofrecen bocadillos y bebidas en estaciones móviles.
- Cajas o bandejas individuales: Para eventos corporativos o reuniones informales.

b) Entrega y Prestación del Servicio. Durante el evento, se garantiza una ejecución impecable del servicio:

- Supervisión y reposición: Se controla la disponibilidad de los alimentos y se reponen en caso necesario.
- Atención al cliente: El personal de servicio se encarga de responder solicitudes y gestionar requerimientos especiales.
- Manejo de residuos: Se aplican protocolos de higiene y sostenibilidad, como la recolección y disposición adecuada de desperdicios.

c) Post-Servicio (Evaluación y Cierre). Al finalizar el evento, se realiza una evaluación del servicio prestado:

- Encuestas de satisfacción: Se recopilan opiniones de los asistentes y organizadores.
- Retiro y limpieza: Se desmontan las estaciones de comida y se realiza la limpieza del área.
- Fidelización del cliente: Se ofrecen descuentos o beneficios para futuras contrataciones.

Servicio de Elementos Publicitarios:

La dinámica de producción, distribución y entrega de los elementos publicitarios para eventos y campañas institucionales se organiza en un proceso que asegura la calidad del producto, la coherencia con la identidad visual solicitada y la satisfacción del cliente. Este proceso se divide en las siguientes etapas:

a) Producción.
 - Diseño gráfico: Se elaboran las piezas visuales de acuerdo con las especificaciones técnicas y la identidad institucional.
 - Revisión y aprobación: Se validan los prototipos o artes finales antes de su impresión o fabricación.
 - Impresión y elaboración: Se utilizan insumos de calidad (lonas, pendones, folletos, avisos, merchandising) según lo contratado.

b) Distribución y Entrega.
 - Transporte de materiales: Los elementos publicitarios se trasladan de manera segura para evitar daños durante el proceso de entrega.
 - Entrega en el lugar acordado: Se garantiza la llegada de los productos en los tiempos y condiciones pactadas.
 - Montaje (cuando aplique): Instalación de pendones, vallas, señalética u otros elementos en el espacio del evento.

2. ¿A quién se va a comprar?

Para identificar los proveedores, se considerarán aquellos que según la Clasificación CIIU REV. 4 A.C. (2022) tengan actividades económicas relacionadas con el objeto del contrato, es decir, M7310 (Publicidad) y/o M7490 (Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.)

D. Estudio de mercado

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género, realizó el siguiente mecanismo:

1. Revisión de precios por solicitud de cotizaciones: Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

 Se obtuvo un total de 6 cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostró interés, pero no cotizó	Cotizó
1	MARIA PAULA CASTRO		X
2	LUIS CARLOS SUTA		X
3	AMAZONICA		X
4	RESTAURANTE Y PESCADERÍA LA CAZUELA DEL PACIFICO		X
5	ART HUMANO SAS		X
6	MARQUEZ CREATIVO		X

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

PERSONAL											
Item	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Mes	MARIA PAULA CASTRO Nit. 901262173-8		LUIS CARLOS SUTA Nit. 86067444-8		Presupuesto oficial	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
4	Profesional en Derecho con especialización y (1) año de experiencia profesional de los cuales (6) meses debe ser relacionada con el objeto del contrato.	Puerto Concordia, Cumaral	UNIDAD	1	1.5	$ 5,565,000	$ 8,347,500	$ 5,035,000	$ 7,552,500	$ 5,300,000	$ 7,950,000

ALIMENTACION											
Item	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Dias	AMAZONICA NIT. 901926300-8		RESTAURANTE Y PESCADERÍA LA CAZUELA DEL PACIFICO NIT. 1000134110-9		Presupuesto oficial	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
5	REFRIGERIO Compuesto por un paquete de snack salado (papas) en bolsa individual de 25 gr, una manzana verde, una bebida no alcohólica a base de malta en botella plástica no retornable de 200 ml, un ponqué de 60 gr en empaque individual, una chocolatina de 12 gr en empaque individual, todo entregado en contenedor de pulpa de papel con medidas de 22x22x8 cm, Incluye transporte y entrega en el lugar.	Puerto Concordia, Cumaral	UNIDAD	100	1	$ 15,750	$ 1,575,000	$ 14,250	$ 1,425,000	$ 15,000	$ 1,500,000

PUBLICIDAD											
Item	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Dias	ART HUMANO SAS Nit. 900470338-4		MARQUEZ CREATIVO Nit. 700163447-7		Presupuesto oficial	
						Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
6	Cartilla tamaño 1/2 carta (14 cm x 22 cm) cerrado, carátula en propalcote de 240 gramos impresas a full color por ambas caras, 14 paginas, 7 Hojas internas en papel bom impresas a full color. Cosidas al caballete.,	Puerto Concordia, Cumaral	UNIDAD	1000	1	$ 6,750	$ 6,750,000	$ 8,250	$ 8,250,000	$ 7,500	$ 7,500,000

	(previa concertación de diseño con supervisión, con imagen institucional).										
7	Cabina de sonido 450 w, con ruedas para fácil transporte, medidas 34 x 79 x 32 Centímetros, 2 entradas de micrófono, Puerto Auxiliar de Audio, Puerto USB, Bluetooth, Conexión Con Cable, USB incluye control remoto	Puerto Concordia, Cumaral	UNIDAD	1	1	$ 3,609,000	$ 3,609,000	$ 4,411,000	$ 4,411,000	$ 4,010,000	$ 4,010,000
8	Micrófono Inalámbrico, con frecuencia mínima de 15 Mhz, Batería Recargable Litio, que incluya 1 cable USB-C	Puerto Concordia, Cumaral	UNIDAD	1	1	$ 540,000	$ 540,000	$ 660,000	$ 660,000	$ 600,000	$ 600,000
9	Mesa Plegable Portafolio Plástica Polietileno 180X70X74 cm blanca	Puerto Concordia, Cumaral	UNIDAD	2	1	$ 189,000	$ 378,000	$ 231,000	$ 462,000	$ 210,000	$ 420,000
10	Garantizar la entrega de CERTIFICADOS DE ASISTENCIA, tamaño carta, impreso full color por una cara, propalcote 300 gr, personalizados (nombre de cada persona), con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor	Puerto Concordia, Cumaral	UNIDAD	100	1	$ 4,590	$ 459,000	$ 5,610	$ 561,000	$ 5,100	$ 510,000
11	Chaleco anti fluido 2 bolsillos, cuello en V, con malla interna, bordado logos pecho y espalda (con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor),	Puerto Concordia, Cumaral	UNIDAD	100	1	$ 92,700	$ 9,270,000	$ 113,300	$ 11,330,000	$ 103,000	$ 10,300,000
12	Botones siliconado tamaño de 2.5 de diámetro con imagen institucional (previa concertación de diseño con supervisión, con imagen institucional).	Puerto Concordia, Cumaral	UNIDAD	1000	1	$ 675	$ 675,000	$ 825	$ 825,000	$ 750	$ 750,000
13	Imagen de violentometro, lineas de atencion y explicacion, en lamina esmaltada con imán, para nevera, medidas 18 cm largo x 5 cm (previa concertación de diseño con supervisión, con imagen institucional).	Puerto Concordia, Cumaral	UNIDAD	2000	1	$ 810	$ 1,620,000	$ 990	$ 1,980,000	$ 900	$ 1,800,000
14	Adhesivos de 10 centímetros en vinilo con logo institucional (previa concertación de diseño con supervisión, con imagen institucional).	Puerto Concordia, Cumaral	UNIDAD	1000	1	$ 810	$ 810,000	$ 990	$ 990,000	$ 900	$ 900,000
15	Garantizar la Entrega de Volantes tamaño media carta, papel propalcote 150 gramos impresos a full color doble cara (con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor), para ser entregados el dia de la clausura	Puerto Concordia, Cumaral	UNIDAD	4000	1	$ 266	$ 1,065,600	$ 326	$ 1,302,400	$ 296	$ 1,184,000
16	Garantizar la entrega de un Portapendon Roll Up Enrollable Dimensión 2 Mts X 1 Mt Material: Aluminio resistente, y Centro Metálico con bolsa de empaque (con imagen institucional, previa concertación de diseño con el supervisor) para ser puesto en el lugar del evento	Puerto Concordia, Cumaral	UNIDAD	2	1	$ 348,000	$ 696,000	$ 364,000	$ 728,000	$ 356,000	$ 712,000

2. Revisión normativa para establecer honorarios: Para los ítems 1, 2 y 3 Se toma como base el Decreto 115 de 2020 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta".

Item	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Mes	Presupuesto oficial	
						Precio Unitario	Precio Total
1	Titulo profesional (trabajo social) con especializacion y tres (3) años de experiencia profesional o titulo profesional con (5) cinco años de experiencia profesional de los cules dos (2) deben ser relacionados con el objeto a contratar.	Puerto Concordia (1)	UNIDAD	1	1.5	$ 5,300,000	$ 7,950,000
2	Titulo profesional (Psicología) con especialización y tres (3) años de experiencia profesional o titulo profesional y (5) cinco años de experiencia profesional de los cuales dos (2) deben ser relacionados con el objeto a contratar.	Cumaral (2)	UNIDAD	2	1.5	$ 4,912,222	$ 14,736,667
3	Técnico con titulo de formación técnica profesional y un año de experiencia laboral	Puerto Concordia, Cumaral	UNIDAD	2	1.5	$ 2,400,000	$ 7,200,000

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

Firma:	
Nombre:	**DIANA PATRICIA MANCERA CRUZ**
Cargo:	**SECRETARIA DE LA MUJER LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GENERO**
ORDENADOR DEL GASTO	

Firma		**Firma**		**Firma**	
Nombre	Nelson David Mantilla Monterroza	**Nombre**	Yessenia Esperanza Ruiz Liscano	**Nombre**	Diana Patricia Mancera Cruz
Cargo	Cps economista	**Cargo**	Asesora	**Cargo**	Secretaria De La Mujer La Familia Y La Equidad De Genero
Proyectó		**Revisó**		**Aprobó**	